



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org



05670-S



Distr. LIMITADA

ID/WG.176/2

1º marzo 1974

Original: ESPAÑOL

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Reunión sobre las estrategias y políticas de
desarrollo industrial en países pequeños

Viena, 23 - 27 septiembre 1974

ESTRATEGIA Y POLITICAS DE DESARROLLO INDUSTRIAL:
LA EXPERIENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA^{1/}

por
Matos y Matos*

* Encargado de la Sección de Evaluación, Corporación de Fomento Industrial,
Santo Domingo (República Dominicana).

^{1/} Las opiniones que el autor expresa en este documento no reflejan necesariamente
las de la Secretaría de la ONUDI. El presente documento no ha sido revisado por la
Secretaría de la ONUDI.

id.74-2709

We regret that some of the pages in the microfiche copy of this report may not be up to the proper legibility standards, even though the best possible copy was used for preparing the master fiche.

ADVERTENCIA

Para la presentación esquemática del presente estudio se trataron de seguir en lo posible, todas las disposiciones sugeridas por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

Aunque el encabezamiento de los cinco capítulos corresponde exactamente con el bosquejo, el uso estricto de los subtítulos sugeridos hubiese restado capacidad explicativa al estudio. Conscientes de este fenómeno, que se plantea porque el proceso de industrialización en la República Dominicana se produce sobre condiciones muy particulares y específicas que difícilmente se presentarían en otros países, decidimos utilizar a conveniencia los subtítulos más útiles a nuestro caso, y despreciar aquellos cuya inclusión conllevarse una discusión estéril en temas no relevantes; pudiendo así reservar espacio para profundizar en explicaciones de temas importantísimos para el entendimiento del proceso, cuya temática no se sugiere en el bosquejo.

INTRODUCCION.-

El presente estudio comprende un análisis del proceso de industrialización en la República Dominicana en el período 1950 - 1972. Los límites del período en estudio aportan dificultades que intentamos aclarar en esta introducción.

Desde 1930 hasta 1961 la República Dominicana es gobernada por el dictador Rafael Leonidas Trujillo Molina. Políticamente estos 31 años pueden considerarse como un solo período; pero la estructura económica cambió con frecuencia suficiente en ese lapso de tiempo, como para considerar varios períodos económicos en el mismo.

Para comprender el comportamiento del sector industrial en el período 1950 - 1972, y básicamente en la década del 50, es imprescindible conocer el comportamiento de la economía en los años anteriores. Dada la importancia relativa del sector externo, la Segunda Guerra Mundial afecta significativamente la economía del país, interrumpiendo la importación de artículos manufacturados. Este fenómeno, unido a la estructura política existente propicia la ingerencia del Estado en un proceso de industrialización de relativa importancia en el que nacen industrias productoras de cemento, textiles, aceites y clavos; financiadas solidariamente por el Estado e inversionistas privados, en algunos casos extranjeros.

Pero lo más importante de este crecimiento del sector industrial, radica en su motivación. El auge industrial no surge porque la industrialización es un camino al desarrollo mediante un plan

elaborado, sino como consecuencia de la interrupción del comercio Internacional.

Como el proceso de industrialización citado no responde al desarrollo de fuerzas económicas internas, ni a la formación de una clase empresarial burguesa, su característica principal es la configuración de una estructura industrial técnicamente ineficiente y desorganizada.

CAPITULO I

LAS PRECONDICIONES PARA LA INDUSTRIALIZACION

El período 1950 - 1972 se caracteriza por fuertes cambios políticos y por menos intensas variaciones en el ámbito económico. Pese a todos estos cambios, las condiciones generales de una economía atrasada que los textos gustan de llamar "subdesarrollada"* se han mantenido intactas. Así el funcionamiento de la economía, está enmarcada bajo lo que los economistas dominicanos convienen en llamar "Modelo Tradicional", basado en la producción intensiva de productos agrícolas y materias primas para abastecer el mercado externo.

Bajo este "Modelo Tradicional", aquellos factores que la literatura económica llama "Precondiciones para la Industrialización" o el desarrollo, no se han vitalizado suficientemente para garantizar un cambio significativo en la economía, a la vez que su vitalidad está restringida por el propio Modelo como veremos al analizar separadamente cada factor.

1. Mercado, Transporte y Energía.

El tamaño de la población dominicana, estimada en 1971, en 4,011,000, limita la cuantía del mercado de bienes manufacturados. Sin embargo, el fenómeno que incide con más fuerza sobre el tamaño

* El término "subdesarrollo" provee vicios de interpretación y no define cabalmente la situación de los países a los que así se designa. El término "subdesarrollo" puede entenderse como un simple atraso en el tiempo y en el ritmo de evolución con relación a los países industrializados; cuando la realidad de los países así designados es el de una economía diferentemente orientada y básicamente "deformada".
(Planificación y Crecimiento Acelerado. Charles Bethelheim).

del mercado es la desigual distribución de los ingresos y las riquezas.

El poco poder adquisitivo y los hábitos de consumo de la generalidad de la población están determinados por el carácter de la producción. Gran parte de la fuerza laboral se concentra en las labores agrícolas para la exportación, cuya característica principal son los bajos salarios. Como la economía ha mantenido durante todo el período la tendencia creciente de esta producción para la exportación, los hábitos de consumo se limitan por el escaso poder adquisitivo, agudizándose la desigual distribución de los ingresos y manteniéndose la estrechez del mercado por productos manufacturados. Esta estrechez de mercado se levanta como uno de los principales obstáculos al establecimiento de nuevas industrias a lo largo de todo el período.

La problemática en torno al tamaño del mercado como obstáculo a la industrialización está determinada por el modelo económico vigente en el período. A este, se añaden los problemas de infraestructura que si bien no son determinados por el Modelo, están íntimamente ligados a él.

Bajo el "Modelo Tradicional", un eficiente sistema de transportes a nivel nacional, dado que los centros de consumo están concentrados en las áreas urbanas, serviría para que la producción agrícola pudiese llegar a esos centros urbanos. Gran parte de la producción de comunidades agrícolas del interior del país se pierde por falta de un adecuado sistema de transportación.

Realmente, la ausencia de esa eficiente transportación no ha constituido un obstáculo a la industrialización más que en la medida de las

necesidades de las empresas industriales establecidas, de materias primas producidas en el interior del país; ya que las localidades afectadas por la mala transportación no constituyen centros de consumo significativos de artículos manufacturados. No obstante, el problema de la transportación ha sido atacado por la política de inversiones públicas, a lo largo de todo el período 1950 - 1972. El propio dictador Rafael Leonidas Trujillo Molina, propició una política "avanzada" de acuerdo a su época en el mejoramiento del transporte.

El transporte interno se realiza por carreteras. El transporte de caña de azúcar hacia los ingenios se realiza por ferrocarriles propiedad de los centrales azucareros. Así, todo el transporte interno depende de las carreteras, estando pavimentadas más del 50% de la longitud en kilómetros, contrastando con el resto de los países latinoamericanos donde el porcentaje de caminos pavimentados apenas alcanza el 12%.

El servicio de energía eléctrica y agua es extremadamente ineficiente, no sólo a nivel industrial, sino a nivel del uso familiar. Aún en 1973, gran parte del potencial hidroeléctrico del país está casi totalmente ocioso. Este potencial se calcula en 600,000 Kw, siendo el potencial instalado en 1966 de tan sólo 7,700 Kw o el 1.5% del potencial nacional. Este porcentaje está muy por debajo del de otros países de niveles de desarrollo similares al de la República Dominicana. Los proyectos de la "Presa de Tavera" y la "Presa de Valdesia", cuya iniciación fue frustrada en 1963 por causas políticas está en sus fases finales en 1973.

Estas deficiencias de la infraestructura se unen a la escasa proporción de obreros diestros en la fuerza laboral y a la falta de técnicos, para producir la ineficiencia del sector industrial. En 1960 egresaron de la enseñanza universitaria 534 profesionales; llegando en 1970 tan solo a 549. El establecimiento de empresas industriales conlleva entonces necesariamente al asesoramiento técnico externo como única alternativa siendo lo más usual la baja calidad de los bienes producidos en la industria nacional por ausencia de técnicos.

2. Financiamiento Disponible.

El nacimiento de instituciones financieras privadas y públicas ha tenido auge en los últimos años del período 1950 - 1972. La creación por parte del Estado de la Corporación de Fomento Industrial, en 1962 tiene como finalidad, impulsar el desarrollo industrial, prestar eficiencia al aparato productivo mediante la evaluación de proyectos industriales y financiar solidariamente con recursos de origen privado la instalación y ampliación de empresas industriales. Han surgido posteriormente empresas financieras privadas, creando una mejor disponibilidad de fondos para invertir, cuya oferta era muy rígida en la década del 50. El auge industrial exceptuando el sector azucarero está representado principalmente por la fabricación de textiles, alimentos preparados e industrias conexas a la construcción.

Aunque la política de la Corporación de Fomento Industrial, así como la de otras instituciones públicas de pequeños préstamos

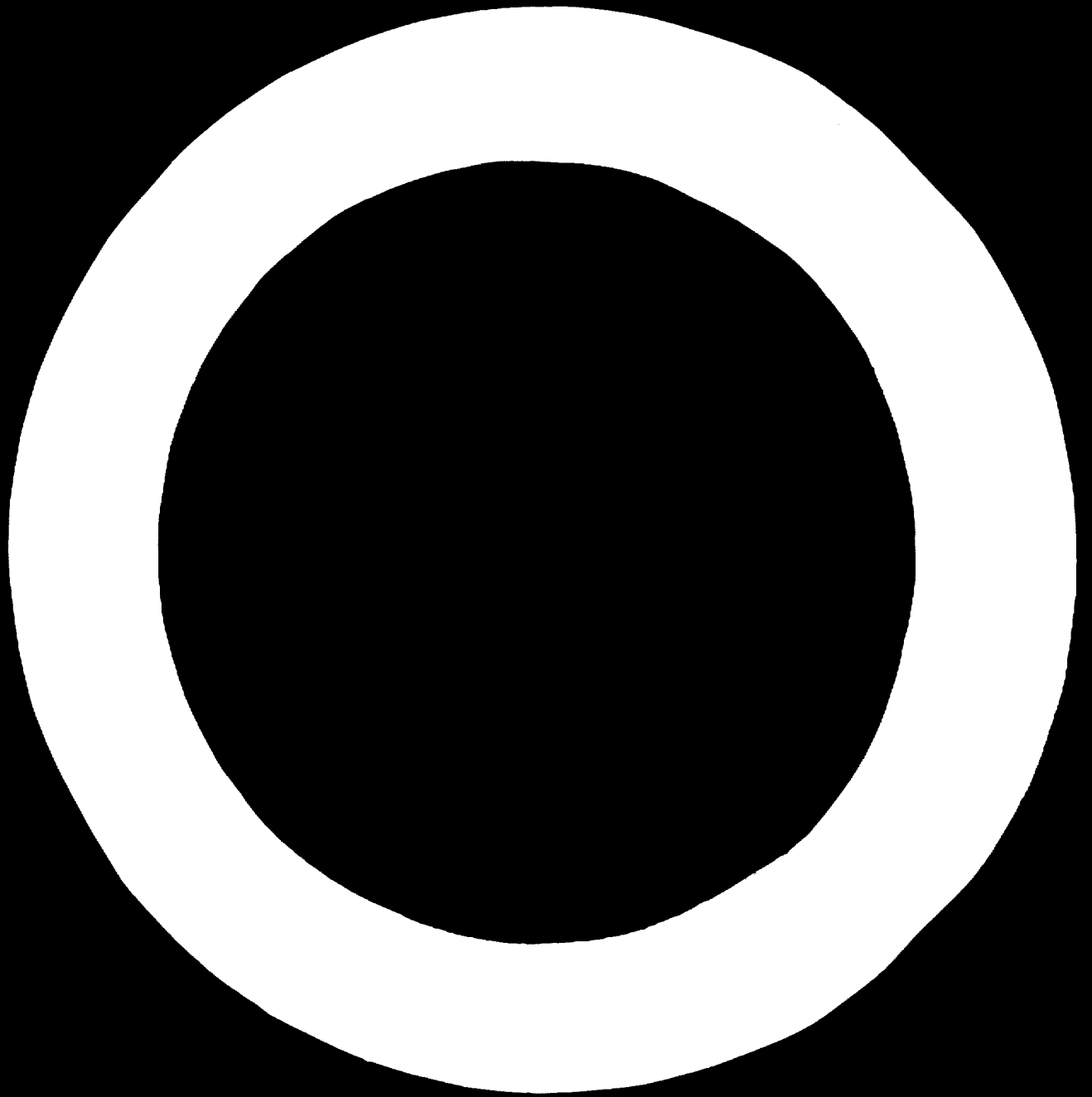
industriales (Comité de Ciudadanos, Oficina de Desarrollo para la Comunidad, etc.), han fomentado el crecimiento de la pequeña industria, la posesión industrial se ha concentrado en unas pocas manos y en algunos casos, en las mismas manos. Un buen ejemplo de esto último puede ser la Industria Textil, donde el primer proyecto de importancia en textiles como resultado del paro de las importaciones con motivo de la Guerra Mundial es promovido por el mismo industrial que en 1973 radica los dos proyectos económicamente más ambiciosos en materia textil.

Uno de los principales estímulos a la industrialización lo aporta la creación de parques o zonas industriales ubicadas en las cercanías de las áreas urbanas principales. La creación de estas zonas industriales es política reciente del Estado, que va acompañada de la promulgación de otras leyes de incentivo a la industria que comentaremos al hablar de la estrategia del desarrollo industrial en el período.

Gran parte de las industrias que se han establecido en el país atraídas por esos incentivos importan sus materias primas, y paradójicamente las grandes explotaciones de materias primas para la industria especialmente la minera, que se realizan en el país es exportada a los grandes países industrializados. Es decir, el desarrollo industrial en el período no ha seguido las pautas que imponen nuestros recursos naturales. Entender este fenómeno exige un comentario adicional; nuestro desarrollo industrial en el período ha sido influido decisivamente por el capital externo.

En gran medida las inversiones foráneas se han constituido en industrias compulsorias; esto es, son empresas de capital extranjero que se han establecido en el país en razón de las ventajas comparativas que ofrece para la producción, orientadas al mercado externo y sin ninguna vinculación con el mercado local. Básicamente las ventajas comparativas se resumen en recursos y mano de obra barata, a lo que se adiciona la exención contributiva y otros incentivos.

Esta es otra parte importante del "Modelo Tradicional", bajo cuyos resortes se ha limitado el verdadero crecimiento de la industria nacional en el período 1950 - 1972.



orientadas al mercado doméstico, percibiéndose no obstante, en los últimos años del período una tendencia hacia la exportación creciente de estos productos, principalmente de los alimenticios elaborados. Al efecto, han nacido instituciones para promover estas importaciones como lo es el Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX).

Dado lo reciente del crecimiento de este tipo de exportaciones los efectos macroeconómicos que pudiesen tener son aún discutibles, y con ese motivo ha surgido una fuerte polémica entre los economistas dominicanos. Sin embargo, dado el crecimiento económico que ha experimentado la economía nacional y aunque sus efectos bondadosos no se distribuyen a toda la población, se detecta un crecimiento de la demanda interna de estos artículos. Este crecimiento del mercado debe incentivar a los inversionistas al crecimiento de la producción para el consumo doméstico, sin embargo, la existencia de precios más atractivos en el mercado internacional provoca un crecimiento de estas exportaciones, mayores al incremento necesario de la producción para satisfacer la demanda creciente, provocando una "escasez" del artículo en el mercado doméstico con sus consecuentes presiones alcistas en los precios.

El segundo grupo (industrias que utilizan materias primas extranjeras) se dedica a satisfacer primordialmente el mercado doméstico, sustituyendo en muchos casos importaciones de artículos manufacturados. Los principales exponentes de este grupo son la industria textil, del papel, algunas de bebidas (gaseosas, maltas), derivados del trigo y otras.

1. Tendencias del Sector Industrial en el Período 1950 - 1972.

El desarrollo industrial es limitado a las condiciones generales de la economía y afectado profundamente por las crisis políticas de la primera parte de la década del 1960.

El sector industrial de mayor dinamismo en el período es el de la construcción y de las industrias conexas a ellas. Desde 1950 en adelante la política del Estado ha sido un factor decisivo, aunque en esa primera década los efectos bondadosos de esta política se limitaba a un grupo más reducido de empresarios que en las fases finales del período. Quizas la causa más importante sobre el auge de la construcción en los años 50, está dado por la evolución del dictador, cuya madurez política se proyecta sobre todo el Caribe, constituyendo éste el período de auge de la dictadura. El período 1960 - 1966 es muy inestable en todo el ámbito económico precisamente en la política pública, aunque en los años 1961 - 1962 - 1963 se detectan crecimientos importantes en la construcción.

Desde 1966 en adelante la estabilidad política y el carácter prioritario que el Gobierno ha dado a la construcción son los determinantes del crecimiento de este sector, aumentando significativamente su participación en la composición del Producto Nacional Bruto.

La composición de la industria nacional y la falta de previsión han afectado, sin embargo, el crecimiento del sector de la construcción. Siendo el país muy rico en yacimientos de bauxita,

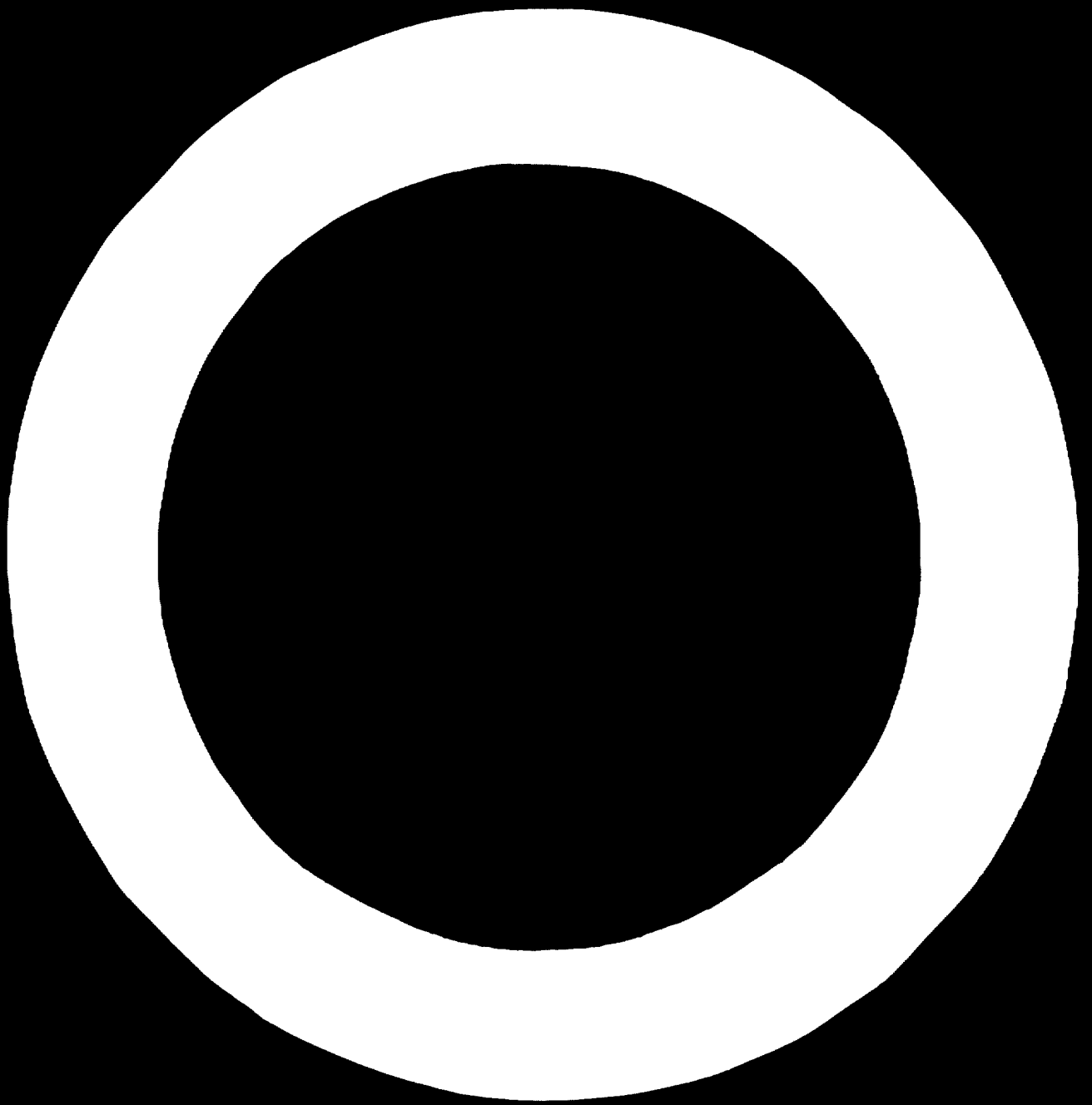
tiene a la misma vez que realizar grandes importaciones de aluminio y lo mismo ocurre con otros bienes ligados a la construcción para cuya producción el país posee ricos recursos naturales. La industria del cemento ha sido, por supuesto, incapaz de proveer los suministros suficientes para soportar un aumento en el precio del cemento y la necesidad de importaciones para satisfacer la demanda de las firmas constructoras y del Estado. Sin embargo, la política de construcciones ha tenido efectos muy importantes en el logro de una adecuada infraestructura y en un aspecto social muy importante; el mejoramiento de las condiciones de viviendas.

La remodelación de las zonas urbanas ha de servir en el futuro para un incremento importante del turismo y ha sido precisamente destinado a esos fines.

2. Resumen.

Excluyendo la industria extractiva y la azucarera, la producción industrial restante está básicamente, destinada al consumo doméstico manteniéndose como principales las industrias que surgieron por necesidad en la época de la Segunda Guerra Mundial. Las industrias nuevas importantes que han surgido, a diferencia de aquellas, son las ligadas a la industria de la construcción.

La República Dominicana es así, un productor de bienes agrícolas y materias primas, en donde es muy significativa la presencia del capital externo, bajo cuyas perspectivas no se plantea la



CAPITULO III

ESTRATEGIA DE LA INDUSTRIALIZACION EN 1950-1972

Durante la década del 1950 la estrategia del desarrollo industrial no es claramente definida aunque puede resaltarse que la baja en precios en los años 1951 - 1953 de los productos primarios en el mercado internacional, de cuya exportación dependía y aún depende la estabilidad económica nacional, provoca el aglutinamiento en torno al dictador Trujillo de una clase empresarial burguesa, que afianza el primer intento de industrialización de la década del 1940.

Independientemente de este fenómeno, no es sino hasta la década del 1960 cuando se vislumbra una aproximada estrategia económica para la industria con la creación de la Corporación de Fomento Industrial en 1962 y con la implantación a fines de la década del 1960 de leyes de incentivo industrial.

Sin embargo, para entender propiamente los programas de desarrollo que se han propuesto y la estrategia seguida después de 1960, es necesario el conocimiento de la participación del sector público en la industria nacional. Una gran cantidad de empresas industriales y comerciales y agrícolas que pertenecían a la familia Trujillo, al caer el dictador en 1961 pasaron a ser propiedad del Estado produciéndose una ampliación del sector público.

Muchas de estas empresas constituían en aquella época, y aún constituyen, monopolios que operaban en condiciones privilegiadas con la intención de crear un fuerte excedente económico, con alta ineficiencia tecnológica y organizativa. Las condiciones políticas antes de 1961 permitían la creación del fuerte excedente. Después de ese año la

inestabilidad política, el cambio continuo del personal directivo, la pérdida del poder monopólico y el aumento de los salarios; provocaron resultados económicos adversos.

Inicialmente, este conjunto de empresas industriales y comerciales eran controladas por la Corporación de Fomento Industrial, cuyo escaso personal y la poca preparación para administrar un complejo industrial de tal envergadura, no logró el manejo eficiente de las mismas, a la vez que desvirtuaba a la Corporación de Fomento Industrial. En favor de la participación de la CFI, en la administración de las empresas estatales puede mencionarse; una apreciable labor de fiscalización, acciones positivas tendientes a la recuperación y mejoramiento de las informaciones estadísticas de su funcionamiento.

En este período "aún no se perfilan las políticas de desarrollo industrial que pudieran a su vez servir de referencia para la fijación de objetivos de las empresas del sector público dentro de un marco de desarrollo"*, y es entonces cuando surge por disposición legislativa del Gobierno Provisional posterior al enfrentamiento bélico de 1965, lo que representa a corto plazo la más adecuada solución para el manejo del sector público: la creación de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE), mediante la Ley 289 del 30 de junio de 1966, y que a la vez libera a la Corporación de Fomento Industrial para sus labores en la promoción del desarrollo del sector industrial.

* Cita de la Plataforma para el Desarrollo Económico y Social de la República Dominicana de la Oficina Nacional de Planificación.

1. Selección de Industrias Prioritarias.

Es el 23 de abril de 1968 cuando el Poder Ejecutivo en sustitución de una Ley del 3 de octubre de 1963, promulga la Ley Núm. 299 de "Incentivo y Protección Industrial". Esta Ley clasifica las actividades industriales primordialmente, de acuerdo al destino de la producción y tomando en cuenta los beneficios socio-económicos, en creación de empleos, ahorro de divisas y otros.

De esa forma, hay tres (3) categorías de empresas:

- A. Categoría "A". Dentro de esta categoría está comprendida toda empresa industrial de bienes manufacturados para la importación. Los beneficios a que se acogen las empresas bajo esta clasificación son: exoneración total de todos los derechos e impuestos de importación que incidan sobre sus materias primas, maquinarias, combustibles y lubricantes (excepto gasolina). Exoneración total del impuesto sobre la renta, cuando el negocio principal se encuentra establecido fuera del país, y del 75% durante los primeros cinco (5) años y de un 50% el resto del período cuando las industrias se encuentran radicadas en el país.
- B. Categoría "B". Dentro de esta categoría se acogen a beneficio del 95% de exoneración de todos los derechos e impuestos de importación sobre materias primas siempre que las mismas no puedan ser adquiridas en el país, las industrias consideradas como de alta prioridad al desarrollo del país y que representen ahorro de divisas y fuentes de trabajo.

- C. Categoría "C". En esta categoría se comprende a todas las industrias que se dediquen a la elaboración de materia prima nacional o a la manufactura de productos destinados al consumo doméstico previa comprobación de que la capacidad instalada no excede la demanda interna. Los beneficios de esta clasificación o categoría son: exoneración de un máximo del 90% de los derechos e impuestos de importación que incidan sobre las materias primas, siempre que no puedan ser adquiridas en la producción nacional, así como los que incidan sobre combustibles y lubricantes excepto gasolina.

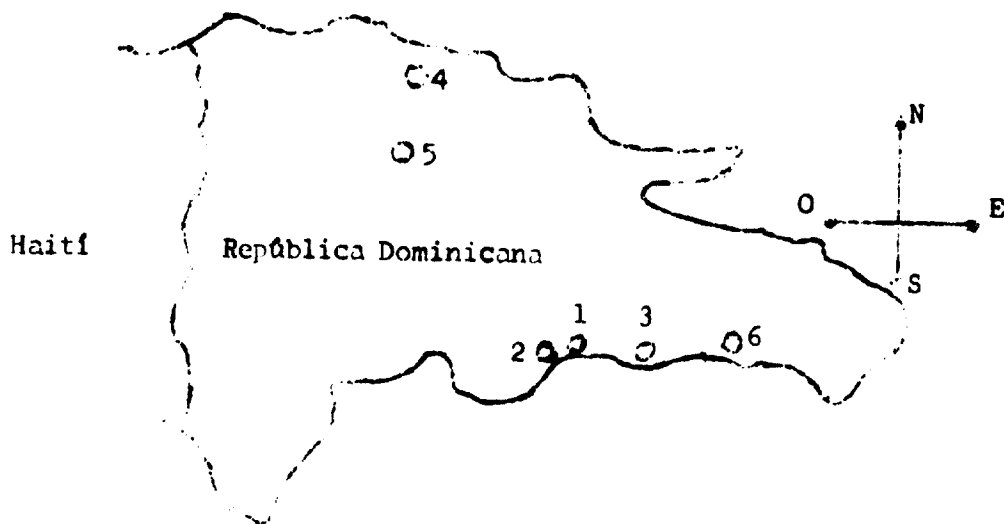
Esta Ley de Incentivo, como puede verse al leer las disposiciones de la Categoría "A", da prioridad al capital externo, siendo muy similar a la Ley de Incentivo Industrial de Costa Rica. La crítica más común de la Ley es que no ha contemplado la experiencia de otros países, especialmente aquellos de la misma área geográfica como Venezuela y Colombia, ni los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo de la Oficina Nacional de Planificación.

2. Localización de Industrias en Nuevos Centros.

La política económica más relevante de los últimos años en la estrategia para el desarrollo del sector industrial, lo constituye la creación de zonas y parques industriales; que mediante la concesión de ciertos beneficios de acuerdo a la citada Ley 299 y con facilidades de adquisición promueve el aglutinamiento de las empresas industriales en áreas específicas.

El primer parque industrial en la República Dominicana fue establecido en 1967 por disposición del Estado a 7 1/2 kilómetros del perímetro urbano de la ciudad de Santo Domingo, siendo administrado por la Corporación de Fomento Industrial para el establecimiento de industrias orientadas básicamente a satisfacer el consumo interno. El desarrollo total del proyecto del parque industrial de Herrera abarca 1,600,000 M² habiéndose alcanzado en 1973 el desarrollo en más de 1,000,000 de M² respondiendo a las presiones del sector privado.

Posteriormente, se han desarrollado zonas francas en la Romana a 110 kilómetros de Santo Domingo, operada y administrada por una subsidiaria del Gulf & Western Americas Corporation y en San Pedro de Macorís, administrada por la Corporación de Fomento Industrial; actualmente en su fase inicial. En estas zonas francas se ubican, obligadas por la Ley Núm. 299, todas las empresas clasificadas en la Categoría "A" a excepción de aquellas favorecidas por Decretos especiales del Poder Ejecutivo, además de otras empresas. En proyecto de estudio se encuentran aún el establecimiento de otras zonas francas en Puerto Plata, Santiago y Haina, así como la ampliación de las existentes. Véase a continuación la localización geográfica de las zonas y parques industriales existentes y a desarrollar.



1. Santo Domingo - Parque Industrial de Herrera.
2. Haina, Provincia San Cristóbal - Parque Industrial de Haina (a cinco (5) kilómetros del Parque Industrial de Herrera).
3. San Pedro de Macorís - Zona Franca Industrial (a 70 kilómetros de Santo Domingo).
4. Puerto Plata - Zona Franca Industrial (a una (1) hora aproximadamente de vuelo de Miami, Florida).
5. Santiago - Zona Agro-Industrial (a 155 kilómetros de Santo Domingo).
6. La Romana - Zona Franca Industrial (a 110 kilómetros de Santo Domingo).

Entre las facilidades que ofrece este ambicioso plan de creación de zonas francas y parques industriales, cuyas perspectivas futuras son muy amplias, pueden citarse:

- A. Facilidad general de establecimiento para empresas industriales.

- B. Logro de un desarrollo urbano adecuado, centralizando la actividad industrial.
- C. Facilidad de Transportación de materias primas y de producción para la exportación, por la ubicación de las zonas y parques cercanos a los puertos.
- D. Facilidad en el movimiento de los insumos, materias primas y desechos industriales.
- E. Más eficiente y menos costoso control de la contaminación ambiental.
- F. Facilidades de pago de plazo intermedio en adquisición de terrenos y edificaciones, facilitando la inversión fija e incentivando al industrial.
- G. Facilidad global del transporte a los obreros, mediante un solo medio o sistema.
- H. Ubicación de la industria en áreas urbanizadas con facilidades de agua, luz y alcantarillado.

Los efectos socioeconómicos de la creación de zonas y parques industriales, no puede evaluarse aún cabalmente dado el poco tiempo en que se han desarrollado; sin embargo, junto a las ventajas mencionadas y aunque no posee atributos para romper las cadenas del subdesarrollo, es justo reconocer que constituye uno de los pasos más importantes en busca de una industrialización organizada y educada por la experiencia de otros países, evitando males que aquellos han padecido.

Es oportuno señalar, entre otros aspectos, que en las zonas industriales planificadas y administradas por la Corporación de Fomento Industrial (Núms. 1, 2, 3 y 4 en el mapa) la ubicación de las empresas depende de las características peculiares de las mismas. En otros términos, cada zona en particular se divide por sectores y en cada uno de estos se establecen las industrias que desarrollan una actividad similar; con esto se evita que unas empresas afecten el normal funcionamiento de otras.

También, como un incentivo adicional, en algunas zonas - como lo es la de San Pedro de Macorís - la CFI ha dado inicio a la construcción de edificios industriales, los cuales ofrecen en alquiler a los empresarios interesados en desarrollar proyectos industriales.

No cabe duda de que la modificación necesaria de las leyes de incentivo y de la política pública de la economía, que exige el desarrollo industria, encontrará una adecuada base en la formación de los parques industriales.

3. Desarrollo de Tecnología Manufacturera y Adiestramiento de la Fuerza Laboral.

No puede hablarse propiamente de una estrategia oficial en interés de dotar al aparato productivo interno de una adecuada tecnología. Una gran parte del asesoramiento técnico de las industrias proviene del exterior. En las empresas estatales este asesoramiento

es realizado por miembros y comisionados de organismos internacionales (Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Naciones Unidas, etc.).

El obstáculo primario a vencer, para lograr la mayor eficiencia tecnológica es la instrucción de la fuerza laboral, en cuyo propósito la política pública no ha incidido con fuerza suficiente; pero es importante señalar que durante el año 1965 se dió inicio al establecimiento de "Escuelas de Formación Laboral Acelerada" bajo la dirección técnica de profesores españoles cuyo propósito principal era la formación de obreros especializados que pudieran integrar parte del personal requerido por las nacientes empresas. Entre las especialidades cuya duración aproximada alcanza a los seis (6) meses se tienen:

Ajuste Mecánico

Carpintería - Ebanistería

Hormigón Armado

Albañilería - Solado

Electromecánica

Plomería

Pintura - Decoración

Fresa

Torno

Soldadura Eléctrica

Forja - Cerrajería

Once (11) profesores especializados fueron contratados para desarrollar el programa educativo pertinente.

El número a que alcanzó el primer grupo de graduados fue de 156, distribuido en forma poco más o menos equitativa entre las especialidades indicadas más arriba. En el año 1966 la inscripción de alumnos alcanzaba a unos 130. La ubicación geográfica de las escuelas se hizo en distintas localidades del país, de manera que los alumnos tuviesen mayores facilidades para recibir el entrenamiento. En ese sentido fueron establecidas escuelas en San Pedro de Macorís, Baní, Santiago, Puerto Plata, Barahona y el mayor número en Santo Domingo.

La alta ineficiencia técnica se mantiene durante todo el período 1950 - 1972, recurriéndose en la mayoría de las industrias preocupadas por la técnica al vicio, ya necesario por la escasez de técnicos de la dependencia externa.

CAPITULO IV

POLITICAS Y MEDIDAS INDUSTRIALES EN EL PERIODO 1950-1972

La política económica aplicada al sector industrial ha sido comentada al analizar la estrategia de la industrialización en el periodo 1950 - 1972 de modo que en el presente capítulo expondremos un resumen de la política señalada.

1. Resumen.

La política oficial en busca de un proceso de industrialización no se consolida sino hasta la década del 1960, con la creación de instituciones y la promulgación de leyes de incentivo a la inversión privada. Estas instituciones y leyes han sido modificadas en la segunda parte de la década pasada para vitalizar al sector industrial, cuya tasa de crecimiento en el periodo 1962 - 1966 (0.6%) fue altamente insatisfactoria a los fines del desarrollo económico. Las medidas más relevantes han sido:

- A. Creación de la Corporación de Fomento Industrial (1962).
- B. Creación del Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE) en 1966, cuyas características analizaremos en el próximo capítulo.
- C. Creación de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE), en 1967.
- D. Promulgación de la Ley de Incentivo y Protección Industrial en 1968.
- E. Creación de Parques y Zonas Francas Industriales.

CAPITULO V

LAS INSTITUCIONES Y LA INDUSTRIALIZACION
EN EL PERIODO 1950-1972

Las instituciones responsables del desarrollo industrial en la República Dominicana son la Corporación de Fomento Industrial y el Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico, cuyas actividades están relativamente coordinadas, principalmente en el aspecto de evaluación y financiamiento de proyectos. Otras instituciones financieras y la banca privada complementan la acción de los organismos estatales mencionados.

La Corporación de Fomento Industrial en su acción coordinada con el Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (además de financiar industrias con recursos propios), realiza la evaluación total de los proyectos industriales que presentan solicitudes de crédito en sus aspectos económicos, técnicos y financieros para garantizar la viabilidad de los mismos; siendo otorgado el financiamiento por el Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico, cuyos recursos provienen básicamente de préstamos de entidades internacionales (Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, etc.).

1. El Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE).

Es una institución creada dentro del Banco Central de la República Dominicana, con el objeto de obtener recursos mediante la concertación de empréstitos a largo plazo con instituciones internacionales y la captación de aportes internos; con el propósito de otorgar préstamos a mediano y largo plazo a la empresa privada a través de instituciones intermediarias para el establecimiento y ampliación de proyectos que ayuden al desarrollo del país, principalmente al sector manufacturero.

Desde su creación en 1966 hasta diciembre de 1972, el FIDE ha concedido préstamos por un valor superior a los RD\$51 millones, distribuidos en diferentes sectores de la economía. Los préstamos industriales representan alrededor del 50% del total de préstamos aprobados. La preocupación central del FIDE en su primera etapa ya vencida fue la de crear las condiciones convenientes y los incentivos adecuados para la formación de una clase empresarial y la creación de un más dinámico sector industrial en breve plazo.

2. Perspectivas.

De acuerdo a las manifestaciones del Gobernador del Banco Central de la República Dominicana, Dr. Diógenes Fernández, ante la Cámara Americana de Comercio, se contempla la modificación de la política crediticia del FIDE para favorecer inversiones de uso intensivo de mano de obra, así como las que están dirigidas a fomentar la agroindustria, principalmente, porque el resultado de la política industrial ha sido la creación de un sector industrial "más definido y dinámico" en breve plazo; sin embargo, los criterios de crédito del FIDE deben trazar "pautas más definidas para estimular aún más la inversión industrial en las áreas consideradas más prioritarias y de mayores perspectivas futuras, dentro del contexto de la economía global".*

* Dr. Diógenes Fernández. Discurso ante la Cámara Americana de Comercio, marzo de 1973.

Habiendo detectado las deficiencias técnicas del aparato productivo interno, el Banco Central trabaja actualmente en la elaboración de un Instituto de Investigación y Asistencia Técnica para la Industria y del Instituto para la Capacitación de Técnicos, destinados a mejorar la capacidad técnica global, que vendrían a sustituir, al Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI) que representa la asesoría técnica externa.

Los objetivos a cumplir por esos organismos a crearse en el Banco Central son:

- A. Asesoramiento a empresas industriales para reducir costos de producción, modificar las técnicas e identificar sub-productos utilizables.
- B. Investigación tecnológica para la utilización de materias primas.
- C. Aplicación de métodos modernos de productividad.
- D. Realización de cursos de entrenamiento técnico para la capacitación de personal.
- E. Promoción de cursos para el adiestramiento de técnicos en campos específicos; y
- F. Promoción de investigadores y expertos técnicos, además de artesanos y obreros especializados.

De esta forma y dado el relativamente aceptable dinamismo ya

adquirida por el sector industrial, la implantación de estas medidas en la política crediticia del FIDE, el mejoramiento de la técnica en la industria, tanto en la fase de producción como en la calificación de la fuerza obrera empleada pueden en definitiva incidir en la alteración de la estructura industrial, impulsando así el desarrollo económico. No obstante, es necesario aún una mayor captación de recursos internos y el control del capital externo para proteger al inversionista doméstico, para lograr así una estructura industrial en donde la dependencia externa pueda minimizarse.

Estas metas u objetivos necesarios para el desarrollo industrial y por ende económico, podrían alcanzar en la medida en que la legislación pública global continúe evolucionando en busca de una política económica más dinámica y adecuada; tendencia apreciable en los últimos años; y en la aceptación de las pautas al desarrollo de la Plataforma de Desarrollo Económico y Social de la República Dominicana de la Oficina Nacional de Planificación.

ANEXOS SUGERIDOS

T A B L A I

<u>Empresa</u>	<u>Productos o Actividad</u>	<u>Fecha Establecida</u>	<u>(Miles RD\$) Capital Invertido</u>
Falcombrige Dominicana	Ferroniuel	1970	160,000
Complejo Metalurgico Dominicano, C. por A.	Varillas, Tuberias y estructuras	1968	325
Servicios Tecnologicos	Fundicion	1955	22,000
Alcoa Exploration	Alumina	1955	1,200
Industria Nacional del Vidrio	Vidrios	1951	2,500
Industria Nacional del Papel	Papel	1953	1,500
Industria Textil del Caribe, C. por A.	Textiles	1950	758
Cervecera Cibao, C. por A.	Cervezas	1964	2,000
Industrias Lcteas Dominicanas, S. A.	Productos Lcteos	1970	2,000
Casa Central, C. por A.	Confeccion de Bopas	1964	100
Peravia Industrial	Jugos y Pastas de Frutas	1964	100
Barcel Industrial	Jugos y Pastas de Frutas	1966	90
Textiles I, C. por A.	Tejidos de Punto	1972	150
American Can Co., C. por A.	Latas	1968	2,000
Aluminio Dominicano, C. por A.	Planchas de Aluminio	1962	250
Industria Petroqumica Dominicana	Insumos de Calzados	1963	200
Neveras Dominicanas, C. por A.	Neveras	1966	200
Industria Constructora, C. por A.	Puertas y Ventanas	1958	232
Cartones Haina	Carton	1972	1,500
El Torito Dominicano, C. por A.	Carnes y Embutidos	1962	50
Fersan	Abonos Qumicos	1964	350
Pausterizadora Eica, C. por A.	Leche y Productos Lcteos	1966	117
Compaa Dominicana de Alimentos Lcteos	Productos Lcteos	1969	2,000
Industria del Plstico	Plsticos	1968	300
Vidrios y Plsticos, C. por A.	Especjos	1964	157

T A B L A 2

A. - COMPOSICION DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO

	<u>Moneda Local a Precios Corrientes</u>			
	<u>1950</u>	<u>1960</u>	<u>1970</u>	<u>1971</u>
Agricultura	82,269.3	135,020.7	234,537.1	252,000.2
Minería	961.2	13,460.1	22,741.5	23,565.6
Petroleo	-	-	-	-
Manufactura	68,625.8	124,972.3	273,533.0	306,283.4
Otros	247,593.3	450,176.4	941,352.4	1,051,157.0
Total FBI	<u>399,449.6</u>	<u>723,629.5</u>	<u>1,472,164.0</u>	<u>1,633,006.2</u>

B. - TASAS DE INCREMENTO ACUMULATIVO ANUAL

	<u>1950 - 60</u>	<u>1960 - 70</u>	<u>1970 - 71</u>
Agricultura	5.1%	5.6%	7.4%
Minería	30.5%	5.4%	3.6%
Petroleo	-	-	-
Manufactura	6.2%	8.2%	11.9%
Otros	<u>6.1%</u>	<u>7.7%</u>	<u>11.7%</u>
Total FBI	<u>6.1%</u>	<u>7.4%</u>	<u>10.9%</u>

T A B L A 3

BALANCE DE COMERCIO INTERNACIONAL

	<u>Moneda Local</u>		
	<u>1950</u>	<u>1960</u>	<u>1970</u>
Exportaciones	86,864,425	174,428,655	213,956,600
Importaciones	43,557,221	87,022,913	278,034,417
Balance Comercial	<u>43,307,204</u>	<u>87,405,742</u>	<u>(-) 64,077,817</u>
Exportación de Manufactura	3,400,000	4,500,000	5,900,000
			<u>9,900,000</u>
			<u>7,800,000</u>

Moneda Local

RD\$ 1.00

Tasa de Intercambio por un dollar

* Cifras Preliminares (no oficiales).

OTROS ANEXOS

T A B L A I

COMPOSICION % DEL PBI POR SECTORES DE ORIGEN

<u>Sectores</u>	<u>1950</u>	<u>1960</u>	<u>1970</u>
Agricultura	20.6	18.7	15.9
Ganadería	6.1	7.0	5.9
Minería	0.2	1.9	1.6
Industria	17.2	17.3	18.6
Comercio	20.3	18.7	16.2
Gobierno	7.1	9.9	10.3
Construcciones	<u>3.3</u>	<u>17.3</u>	<u>4.9</u>
Otros	<u>25.2</u>	<u>9.2</u>	<u>26.6</u>
Total	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

T A B L A 2

SECTOR INDUSTRIAL
COMPOSICION PORCENTUAL

	<u>1950</u>	<u>1960</u>	<u>1970</u>
Productos Alimenticios (Excepto Bebidas)	70.4	69.7	57.3
Ingenios	(33.8)	(36.2)	(24.1)
Resto	(36.6)	(33.5)	(33.2)
Bebidas	7.8	7.0	11.7
Tabaco	4.6	3.4	6.3
Textiles	0.6	2.4	2.5
Productos Minerales no Metálicos	2.1	2.3	3.0
Resto	14.5	15.2	19.2
Construcción Maquinaria	-	-	0.2
Maquinaria, Aparatos y Artículos Eléctricos	0.5	0.1	0.5

T A B L A 3

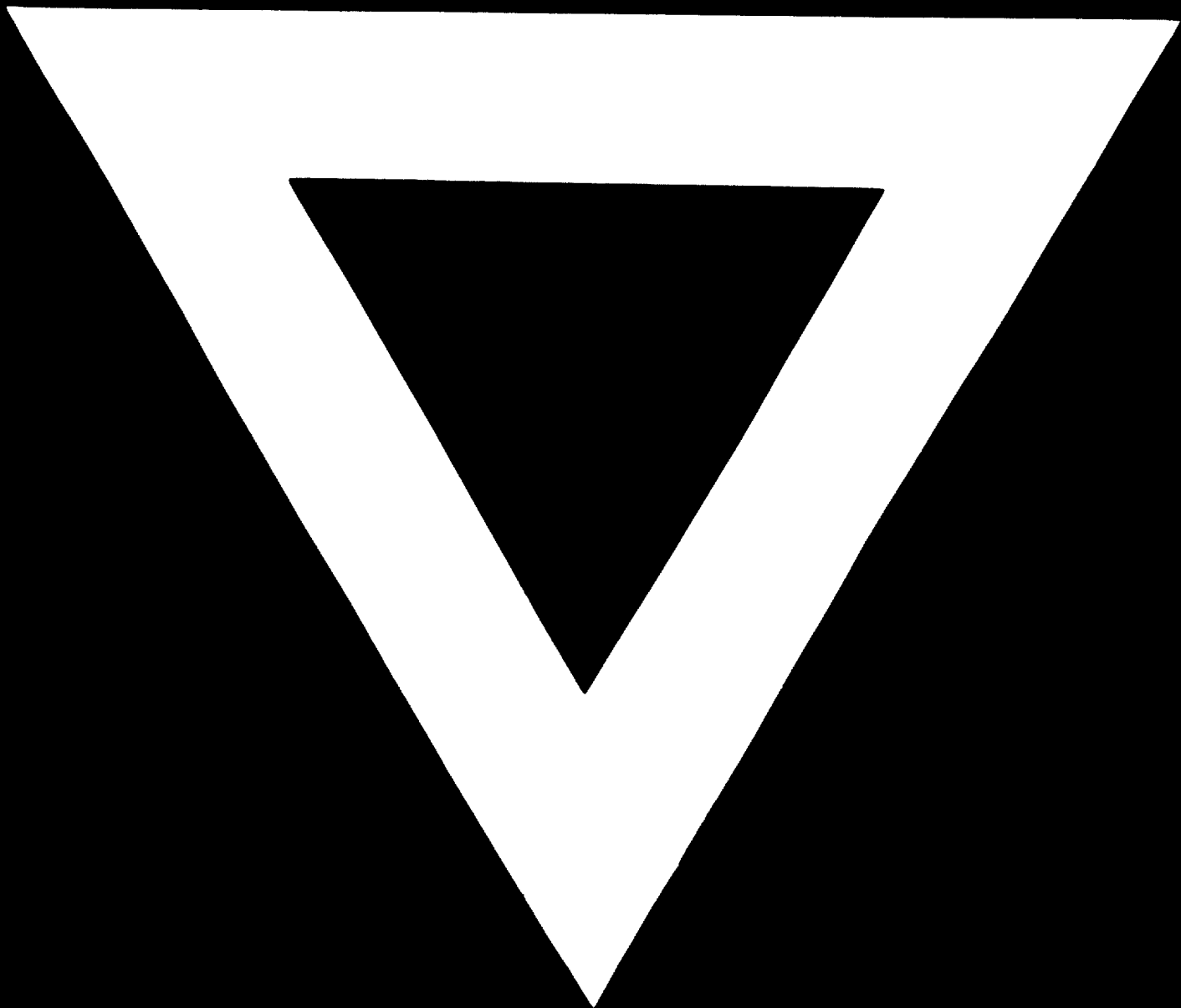
SECTOR INDUSTRIAL

Crecimiento por Grupos.

(%)

	<u>1950 - 60</u>	<u>1960 - 70</u>
Productos Alimenticios	6.5	6.1
Ingenios	(7.3)	(3.9)
Resto	(5.7)	(8.0)
Bebidas	5.4	13.9
Tabaco	3.4	14.9
Textiles	23.0	8.5
Productos Minerales no Metálicos	7.5	11.4
Resto	<u>7.1</u>	<u>10.7</u>
Incremento Porcentual Total	<u>6.6</u>	<u>8.2</u>





74. 10. 10